



ACTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA OPECh

03/11/2025

Participantes:

- Presidente OPECH: Patricio Aguilar
- Primera Vicepresidenta: Mariluz Lozano (Colegio de Cirujano Dentistas)
- Tesorero: Héctor Torres Aguilera (Colegio de Químicos Farmacéuticos y Bioquímicos de Chile A.G)
- Director: Sergio Vera Aparicio (Asociación Nacional de Magistrados de los Tribunales Tributarios y Aduaneros de Chile)
- Abogada: Karen Díaz
- Abogado: Roberto Lagos
- **Responsable de redacción del Acta:** Alexander Marquina

El Presidente de la Organización de Profesionales del Estado de Chile, OPECh, Sr. Patricio Aguilar informa que cumplió los compromisos asumidos en la primera Reunión Ordinaria, consistentes en enviar solicitudes de audiencia, por Ley del Lobby, al Ministro de Hacienda Sr. Nicolás Grau y al Director del Trabajo, encontrándose ambas en trámite y a la espera de respuesta.

Agrega que, tras conversar con la Primera Vicepresidenta, Mariluz Lozano, se consideró prudente enviar además un oficio formal al Ministro de Hacienda, con el objetivo de presentar a la OPECh y solicitar audiencia para la próxima conformación de la Mesa del Sector Público, con miras a su integración. Explica que ya cuenta con un borrador del oficio, el cual enviará al grupo por WhatsApp para observaciones.

Aguilar señala que el calendario parlamentario se encuentra ajustado por la discusión de la Ley de Presupuestos, cuya aprobación se prevé hacia el 29 de noviembre, por lo que aún existiría margen durante las próximas semanas para solicitar una reunión con el Ministro de Hacienda.

La abogada de OPECh, Karen Díaz manifiesta su disponibilidad para participar y colaborar en la argumentación relativa a la constitución de la organización, en caso de que la reunión con el Director del Trabajo se realice de manera telemática.

Díaz, informa además que compartió en el grupo el último calendario legislativo, indicando que el proceso será rápido y concentrado en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, órgano que actualmente lidera la tramitación. Por ende, sugiere solicitar audiencia con dicha Comisión o con su Presidente, a fin de plantear los puntos de interés de OPECh durante esta etapa.

Se acuerda en que el oficio al Ministro de Hacienda podría replicarse, con ajustes, para la Comisión de Hacienda de la Cámara, destacando que las audiencias deben gestionarse con urgencia, dado lo acotado del calendario. La Abogada señala que será necesario designar un equipo de avanzada para dichas gestiones, con el fin de incorporar las propuestas de las organizaciones —como incentivo al retiro y otros temas transversales— dentro de la ley miscelánea del reajuste.

Patricio Aguilar aclara que el oficio elaborado no contiene peticiones específicas de cada estamento, sino que busca presentar a la organización y solicitar audiencia, por lo que sería conveniente preparar un levantamiento de temas prioritarios de cada sector. Díaz recuerda que existen tres peticiones transversales ya identificadas, que afectan a varias organizaciones, y reitera la importancia de exponer dichas prioridades en esta fase legislativa.

El Director Sergio Vera (ANMTTACH), manifiesta su preocupación por la dificultad para obtener audiencias con el Ministerio de Hacienda y la DIPRES, señalando que las solicitudes suelen derivarse a funcionarios sin atribuciones. Propone reforzar la estrategia mediante envío de oficios formales al Ministerio, a la Comisión de Hacienda de la Cámara y al Senado, de modo de dejar constancia escrita de las gestiones. Expone además las principales demandas de su asociación: remuneraciones, incentivo al retiro y carrera funcionaria.

El Presidente indica que el borrador del oficio ya fue enviado al grupo y que se incorporarán los puntos planteados por Sergio.

Mariluz Lozano informa que en la Ley de Presupuestos 2026 se incorporó una asignación de especialidad exclusiva para médicos APS, dejando fuera a otros profesionales del área (odontólogos, bioquímicos, químicos farmacéuticos), pese a cumplir funciones equivalentes.



Señala que existen más de 80 profesionales afectados, situación que consideran discriminatoria y que debe incluirse entre las peticiones transversales del oficio al Ministro de Hacienda.

Por su parte, el Tesorero Héctor Torres respalda lo expuesto y agrega que existen químicos farmacéuticos con especialidad reconocida que tampoco reciben asignación correspondiente, lo que genera inequidades dentro del sistema de salud.

El Abogado, Roberto Lagos informa que en una reunión sobre la reforma al Código Sanitario se presentó erróneamente a varios colegios profesionales, incluido el suyo, como integrantes de la Federación de Colegios Profesionales de la Salud, pese a haber renunciado formalmente en 2021. Señala que solicitará el retiro del logo y la corrección pública de esa información.

Patricio Aguilar recomienda enviar una carta reiterando la desvinculación de dicha federación y confirma que el tema será incorporado en el oficio general.

Como noticia de último minuto, Karen Díaz informa que la Cámara de Diputados sesionará los días 10 y 11 de noviembre, recomendando solicitar comparecencia ante la Comisión de Hacienda para la discusión del reajuste del sector público y los puntos transversales de las organizaciones.

Patricio Aguilar acuerda gestionar dichas audiencias y ajustar el oficio con los temas planteados (remuneraciones, incentivo al retiro, carrera funcionaria y asignaciones en salud). Indica que la carta final será enviada el día siguiente junto a las solicitudes de audiencia respectivas. Se da por concluida esta reunión.